

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 8 *ACUERDO de 9 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se propone el nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, en representación de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, compete al Gobierno la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, que proporcionalmente correspondan a la Comunidad de Madrid, de las sociedades anónimas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la misma.

El artículo 47.3 de la Ley 2/2001, de 21 de julio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, atribuye a la Consejería, Organismo Autónomo, Entidad de Derecho Público o Ente al que estuvieran adscritas las correspondientes acciones y participaciones de capital social el ejercicio de los derechos inherentes a la condición de socio.

La empresa Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima, está adscrita a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de acuerdo con el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías. Por tanto, corresponde a la misma elevar al Consejo de Gobierno las propuestas sobre el nombramiento de los Vocales que, en representación de la Comunidad de Madrid, formen parte del Consejo de Administración de Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de febrero de 2012,

ACUERDA

Proponer el nombramiento del siguiente Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Pública Nuevo ARPEGIO, Sociedad Anónima:

- Don Luis Asúa Brunt, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Madrid, a 9 de febrero de 2012.

La Consejera de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/4.573/12)